

Sincelejo, 25/04/2022

Señores

Proyecto "Incremento de Empresas de Base Tecnológica: Competitividad e Innovación para la región, Sucre"

CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CREATIC

Calle 53 # 9 N 35, El Tablazo, Popayán

Asunto: Carta de titularidad de derechos de Propiedad intelectual de la tecnología HyaluCBD

Apreciados señores:

A través de la presente, nos permitimos informar como inventores de la tecnología HyaluCBD, que esta ha sido creada con el aporte intelectual relevante e indispensable de los firmantes de esta carta teniendo los derechos de explotación de la tecnología sin haberlos transferido a un tercero.

La firma de esta comunicación de la invención implica el compromiso de cada uno de los inventores con todos los procesos de protección de la propiedad intelectual y de comercialización tecnológica de la invención, en consecuencia y de conformidad con los términos de referencia de la convocatoria.

Cordialmente,

